Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 175/16

Salta, 14 de junio de 2016
Expediente Nº 6108/16

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA II** de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO Nº 168/16, se propone al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso objeto de las presentes actuaciones.

Que a fs. 66 la Directora de Apoyo Docente, informa que el Mg. Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE, propuesto como miembro del jurado Suplente en tercer término, debe ser reemplazado, por ser representante docente al Consejo Directivo de esta Facultad.

Que en consecuencia se propone al Dr. Jorge Augusto PAZ, como miembro del Jurado Suplente en tercer término

Que, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 07/16, de fecha 31.05.16 **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 65 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,

JURIDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la designación del Dr. Jorge Augusto PAZ, en reemplazo del Mg. Andrés SANCHEZ WILDE, como integrante del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA II** de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio y el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Mg. María José GRANADO	Universidad Nacional de Tucumán
	Mg. Eduardo David ANTONELLI	Universidad Nacional de Salta
	Lic. Juan Carlos CID	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Lic. Osvaldo MELLONI	Universidad Nacional de Tucumán
	Lic. Héctor Eugenio MARTÍNEZ	Universidad Nacional de Salta
	Dr. Jorge Augusto PAZ	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante (ex Lic. Guillermo Juan LLoret) Res. CS Nº 190/15.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER al Consejo Superior, al Director del Departamento de Economía, Lic. Fernando ROMERO y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.